



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 FAMILIA DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 089

Fecha (dd/mm/aaaa): 08/06/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 003 2006 00396 00	Verbal Sumario	DARLING PATRICIA ZARAZA BARAJAS	CESAR AUGUSTO PICO CELIS	Auto de Tramite REQUIERE PAGADOR	04/06/2021		VER
68001 31 10 003 2018 00205 01	Verbal Sumario	GERARDO SUAREZ ROJAS	JOSE GERARDO SUAREZ PRADA	Auto de Tramite NIEGA EMPLAZAMIENTO	04/06/2021		VER
68001 31 10 003 2018 00382 00	Jurisdicción Voluntaria	HELENA PORTILLA DULCEY	disc. SAMUEL LARROTA PORTILLA	Auto de Tramite NIEGA SOLICITUD	04/06/2021		VER
68001 31 10 003 2019 00063 00	Verbal Sumario	ELIZARITH ROCHA ROJAS	CARLOS YECID CAICEDO VILLABONA	Auto de Tramite NIEGA PERMISO SALIDA DEL PAIS	04/06/2021		VER
68001 31 10 003 2020 00222 00	Ejecutivo	MARGARITA BELTRAN ESPINOSA	JAIRO ENRIQUE PITA DELGADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA EL 24 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 2:00 P.M.	04/06/2021		VER
68001 31 10 003 2020 00274 00	Verbal	LEIDY TATIANA ACUÑA ESPITIA	DANIEL DIAZ ACUÑA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA EL 25 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 2:00 P.M.	04/06/2021		VER
68001 31 10 003 2021 00133 00	Verbal Sumario	MARIA TERESA DE JESUS PAREDES OROZCO	ANA DOLORES OROZCO DE PAREDES	Auto de Tramite NIEGA APELACION	04/06/2021		VER
68001 31 10 003 2021 00152 00	Verbal Sumario	GIOVANI LOPEZ LEON	LINDA CRISTAL RUIZ SOSSA	Auto Rechaza Demanda RECHAZA NO SE SUBSANO EN DEBIDA FORMA	04/06/2021		VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SUSANN YANETH PINILLA PLATA
SECRETARIO

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------